

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No. 005

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2024

“POR MEDIO EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

Por lo tanto, es necesario establecer el calendario académico para el primer periodo del año 2024.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar de los programas académicos técnicos y tecnológicos de la Sede Valledupar en el primer periodo del 2024:

		DESDE	HASTA
1.	MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS		
1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones	14 de marzo 2024	15 de marzo 2024
1.2	Registro financiero (Pagos de Matrícula Ordinaria)	15 de marzo 2024	29 de marzo 2024
1.4	Matrícula académica (CARCA)	15 de marzo 2024	18 de marzo 2024
3.	ACTIVIDADES PERÍODO ACADÉMICO 2024-1		
3.1	INICIACIÓN DE CLASES	11 de marzo 2024	
3.3.5	TERMINACIÓN DE CLASES	07 de junio 2024	
3.4	CORTE EVALUATIVO EXAMEN FINAL (NOTA UNICA)		
3.4.1	Evaluación académica (Examen final)	11 de junio 2024	17 de junio 2024
3.4.2	Solicitud pruebas supletorias	12 de junio 2024	17 de junio 2024
3.4.3	Registro de notas en el sistema tercer corte	12 de junio 2024	18 de junio 2024

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CODIGO: 306-110. 1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION: 1

ACUERDO No. 005

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2024

“POR MEDIO EL CUAL ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS TECNICOS Y TECNOLOGICOS DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024”

3.4.4	Registro de notas de las pruebas supletorias	12 de junio 2024	18 de junio 2024
3.5	ACTIVIDADES DEL CIERRE DE SEMESTRE		
3.5.1	Cancelación de asignaturas (Procedimiento en línea)	11 de marzo 2024	24 de mayo 2024
3.5.2	Cancelación de Semestre (Ante consejo de Facultad)	11 de marzo 2024	24 de mayo 2024
3.5.4	Evaluación docente por estudiantes	22 de abril 2024	27 de abril 2024
3.5.5	Evaluación y registro de notas de habilitación	12 de junio 2024	17 de junio 2024
3.5.6	Fin de periodo académico	21 de junio 2024	

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los diez (10) días del mes de abril de 2024


HEDILKA JUDITH JIMÉNEZ RÍOS
 Presidente de la sesión


LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
 Secretario